

## Declaración de Valparaíso

Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina  
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile  
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados de México

En Valparaíso, Chile, a 15 de marzo del año 2017, en el marco de la reunión de medio año de la Sección América Latina y el Caribe de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), desarrollada en las ciudades de Valparaíso y Santiago de Chile, los días 15 y 16 de marzo de 2017, en presencia de la Sra. Glòria Pérez-Salmerón, Presidenta Electa de IFLA; la **Biblioteca del Congreso Nacional de Chile**, representada por su Director Sr. Manuel Alfonso Pérez Guíñez; la **Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina**, representada por su Director Coordinador General Sr. Alejandro Lorenzo Cesar Santa y la **Cámara de Diputados de México**, representada por el Sr. José María Hernández Vallejos, Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados de México, coinciden en la necesidad de fortalecer los lazos de cooperación de las bibliotecas parlamentarias de América Latina y el Caribe, con la intención manifiesta de los firmantes de este documento de mantener un intercambio creciente de experiencias y conocimientos en el ámbito de las bibliotecas parlamentarias.

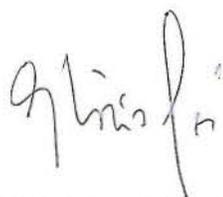
Para tal efecto y en el marco de los trabajos que desarrolla IFLA, proponemos y nos comprometemos a hacer todos los esfuerzos con las bibliotecas parlamentarias de la región, para contribuir al fortalecimiento de la labor legislativa y de representación ciudadana de nuestros parlamentos, con miras a promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de Naciones Unidas para el año 2030, entre los cuales destacan el objetivo 16.10 que establece "Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales".

Utilizando como herramienta fundamental la cooperación para identificar objetivos comunes y avanzar en busca de la mejora en el desempeño de las funciones de nuestras bibliotecas parlamentarias, y en conformidad a las misiones de cada una de ellas, los representantes de las instituciones que suscriben el presente acuerdo, manifiestan:

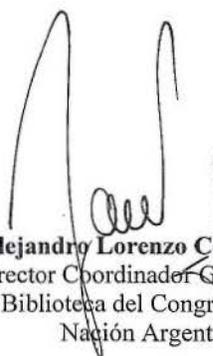
**PRIMERO:** Concordamos en la necesidad y compromiso en el fortalecimiento de las relaciones entre las bibliotecas parlamentarias de América Latina y el Caribe.

**SEGUNDO:** Conforme lo anterior, acordamos constituir una **Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe**, con el objeto de estrechar lazos de amistad, pero sobre todo de intercambio de experiencias, información, estudios legislativos y perfeccionamiento profesional para nuestros funcionarios, que permitan contribuir de mejor manera al fortalecimiento de la democracia en nuestros países.

**TERCERO:** Manifestamos la necesidad de extender el alcance de este acuerdo a todas las bibliotecas y centros de documentación de apoyo a la labor legislativa, fiscalizadora y representativa de los respectivos congresos nacionales de la región, para lo cual nos comprometemos a realizar las acciones que sean necesarias para convocar a la mayor cantidad posible de instituciones afines a sumarse a la Red de Bibliotecas Parlamentarias.



**Glòria Pérez-Salmerón**  
Presidenta Electa de la Federación Internacional  
de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas



**Alejandro Lorenzo Cesar Santa**  
Director Coordinador General de la  
Biblioteca del Congreso de la  
Nación Argentina



**Manuel Alfonso Pérez Guíñez**  
Director de la Biblioteca del Congreso Nacional  
de Chile



**José María Hernández Vallejos**  
Director General de Servicios de  
Documentación, Información y  
Análisis de la Cámara de  
Diputados de México